



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario
de la Declaración de la Independencia Nacional"



Expediente 0059566/2014

Córdoba, 04 MAR 2016

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por el alumno Walter Sebastián Gimenez, Legajo 38501906, respecto a la materia Curso de Nivelación, y;

CONSIDERANDO

Que el alumno manifestó que aprobó la materia con nota 5 (cinco) el día 21/07/2014;

Que el Área Enseñanza informó que el alumno figura ausente en el acta N° 0201400247 correspondiente a la asignatura Curso de Nivelación, de fecha 21/07/2014;

Que el profesor Germán Pereno informó que el alumno aprobó con nota 5 (cinco) el examen del Curso de Nivelación de fecha 21/07/2014;

Que se omitió confeccionar la Resolución en tiempo y forma;

La necesidad de subsanar dicha omisión;

Lo establecido por Resolución del H. Consejo Superior N° 182/97;


Por ello:

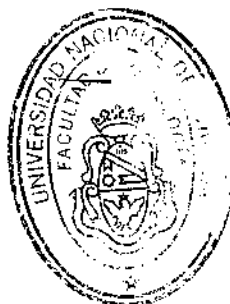
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

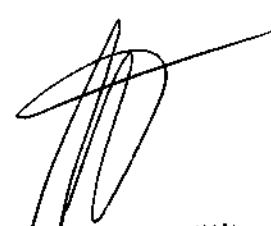
Artículo 1: Aprobar la rectificación del acta N° 0201400247, correspondiente a la asignatura **Curso de Nivelación** de fecha 21/07/2014, sólo en lo que respecta al alumno **Walter Sebastián Gimenez**, Legajo 38501906, para que, donde dice Ausente diga nota 5 (cinco).

Artículo 2: Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese.

Resolución N° 237


Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA